

# AVISO AL PÚBLICO

Por la presente, se comunica a los Sres. Usuarios que, en base a la resolución del director general de obras públicas, transporte y movilidad, por la que se revisan con carácter general las tarifas de las concesiones de servicio público de transporte de viajeros por carretera de la comunidad valenciana, se informa que:

**A partir del 28 de Agosto de 2023**, entrará en vigor la revisión de tarifas, estando éstas disponibles para su consulta por los usuarios en las diferentes estaciones de autobuses.

La revisión de las tarifas afectará a los siguientes colectivos:

**TARIFA MAYORES DE 65 AÑOS:** de aplicación al colectivo de personas mayores de 65 años con un descuento del 30% respecto de la tarifa base.

**TARIFA FAMILIA NUMEROSA GENERAL:** de aplicación al colectivo de familia numerosa de categoría general con un descuento del 20% respecto de la tarifa base.

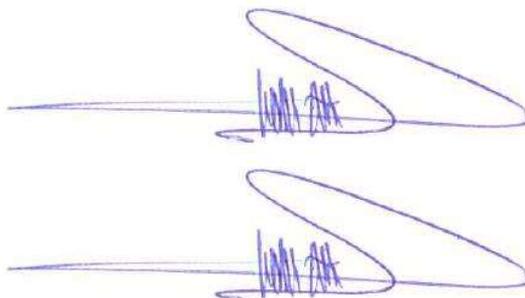
**TARIFA FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL:** de aplicación al colectivo de familia numerosa de categoría especial con un descuento del 50% respecto de la tarifa base.

**TARIFA GENERAL:** de aplicación a todos los viajeros no incluidos en los colectivos anteriores

**Y cuya aplicación se realizará el próximo 7 de septiembre de 2023**

Alicante, a 6 de septiembre de 2023

La Empresa



Two blue ink signatures, one above the other, both appearing to be the same person's name written in a stylized, cursive script.